

SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DOCENTES, METODOLÓGICOS Y DE DIFUSIÓN NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA E IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA GLOBAL BUSINESS TRIP DIRIGIDO A LA EMPRESA DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Contratación:

CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN

CIF Q-4100677 F

Número de expediente: CAC/PC/04/2023

Objeto del contrato: Servicio de puesta en marcha e implantación del programa Global Business Trip dirigido a las empresas de la Industria Agroalimentaria. El servicio convocado abarca diseño y desarrollo de contenidos docentes, metodológicos y de difusión necesarios para la puesta en marcha e implantación del programa Global Business Trip dirigido a las empresas de la Industria Agroalimentaria de acuerdo con las prescripciones establecidas en el apartado 5 del Documento de Condiciones Básicas de Contratación.

Plazo de ejecución: 31 de octubre de 2023.

Financiación: 80% por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), dentro del marco del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020 (POCInt)¹, y un 20% con la cofinanciación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en el marco del Convenio Específico, firmado con fecha de 7 de junio de 2022.

1

Presentación de sobres:

- a) Fecha límite de presentación: **18 de mayo de 2023 a las 14:00 horas**
- b) Modalidad de presentación: Manual en el Registro de la Sede Corporativa, de acuerdo con el apartado 12 “Presentación de proposiciones”, del Documento de Condiciones Básicas de Contratación.

Horario oficial de Registro: de 8:30 a 14:00 horas.

Domicilio: Sede de la Corporación: Avda. San Francisco Javier, nº9, Edificio Sevilla 2, Planta Baja Módulo 9, Sevilla, 41018.

Gastos de anuncios oficiales: No aplica

Apertura de sobres (sobre 3: documentación relativa a criterios de adjudicación valorados por aplicación de fórmulas): La fecha de apertura pública será publicada en el perfil de contratante de la entidad y comunicada a los participantes.

¹Este PO ha incluido actuaciones en el Objetivo Temático 3 “Mejorar la competitividad de las Pymes”, Prioridad de Inversión 3d “El apoyo a la capacidad de las Pymes para crecer en mercados regionales, nacionales e internacionales” Objetivo Específico OE.3.4.3 “Promover la internacionalización de las pymes”. En dicho objetivo específico, está incluido el Programa Andalucía+20 en el que se incluyen un conjunto de actividades impulsadas por el Consejo Andaluz de Cámaras y supervisadas por la Cámara de Comercio de España, con el objetivo de favorecer y fomentar la internacionalización de la pyme andaluza en el exterior.

Tipo de contrato: Contrato no sujeto a regulación armonizada. (Publicación en DOUE: N/A)

Obtención de documentación e información: acceso libre, directo, completo y gratuito

Fecha límite de obtención: hasta la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

Lugar: sede de la Corporación.

Perfil del contratante: www.camarasandalucia.com

Correo electrónico: camarasandalucia@camarasandalucia.org

Teléfono de contacto: 954 50 13 03

Valor estimado: del contrato asciende a la cantidad de **82.644,63 € (OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS)**, IVA excluido.

Presupuesto base de licitación: asciende a la cantidad total IVA incluido de **100.000,00 € (CIEN MIL EUROS)**, dividido en 82.644,63 € (OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS), correspondiente al precio de ejecución, y un IVA repercutido que supone 17.355,37 € (DIECISITE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS).

Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: ordinaria
- Procedimiento: simplificado según Instrucciones de contratación de la Corporación.

2

Información relativa a lotes: N/A

Garantía exigida: Garantía (si/no): NO

Requisitos específicos del contratista

- Condiciones de admisión: Según documento de Condiciones Básicas de Contratación.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según Documento de Condiciones Básicas de la Contratación.
- Otros requisitos específicos: Según documento de Condiciones Básicas de Contratación.

Criterios de adjudicación: Selección de oferta aplicando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo descrito en el Documento de Condiciones Básicas de la Contratación.

a) Criterios SUBJETIVOS NO ECONÓMICOS, sujetos a evaluación previa que dependen de un juicio de valor: CALIDAD TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA: hasta **25 puntos**

b) Criterios OBJETIVOS sujetos a evaluación posterior:

- NO ECONÓMICOS: hasta **26 puntos**.
- ECONÓMICOS: hasta **49 puntos**.



Requisitos y Condiciones: A disposición de los participantes en el Documento de Condiciones Básicas de la Contratación (ver apartado obtención de documentación e información).

Mesa de contratación: N/A

Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: En castellano. En caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial, prevaleciendo esta en caso de discrepancias.

Sevilla, 8 de mayo de 2023